

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN N° 16-2020 DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DEL 2020

ACUERDO 01-16-2020:

Aprobar la agenda de la Sesión N°16-2020 del 07 de setiembre del 2020 sin modificaciones, la cual incluye los siguientes temas:

1. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
2. Análisis y aprobación del acta de la sesión N° 15-2020 del 24 de agosto del 2020
3. Correspondencia.
4. Participación de Sectores.
5. Asuntos de la Presidencia:
 - a) Aprobación de posición de Corfoga con respecto al proyecto de ley 22090.
 - b) Informe reunión Comisión interinstitucional atención COVID19 Sector Carne Bovina
 - c) Respuesta de la Presidencia de la República, con respecto al cierre de la frontera de Panamá.
 - d) Hoja de Ruta para la exportación de carne a la Unión Europea, en el marco del Proyecto DESCUBRE
 - e) Pendientes por coordinar con el Director General de SENASA.
 - f) Ratificar Comisión de Presupuesto, Cronograma de Trabajo Presupuesto y PAO 2021
6. Asuntos de la Dirección Ejecutiva
 - a) Actividades de la Dirección Ejecutiva
 - b) Centro de Innovación (Aplicación telefónica para ganadería)
 - c) Estadísticas del Sector a agosto del 2020
 - d) Certificación de ganado criado a pasto
 - e) Desactivación del mecanismo anticíclico. (Artículo 10 Ley 7837)

ACUERDO FIRME

ACUERDO 02-16-2020:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°15-2020 celebrada el 24 de agosto del 2020 sin modificaciones.

ACUERDO FIRME

ACUERDO 03-16-2020:

1. Contestar la solicitud de donación de carne de res presentada por la Dirección General de Migración y Extranjería, para las poblaciones de migrantes en tránsito que permanecen en los albergues de migración, manifestando que no existe contenido presupuestario para brindar ese aporte.
2. Encomendar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación Ganadera responder a la Dirección General de Migración y Extranjería conforme a lo indicado en el numeral 1 de este acuerdo, agregando que al ser los recursos limitados, después que pase la situación del COVID-19, se deben direccionar para contribuir con la base productiva, razón por la cual fue creada la Corporación Ganadera.

ACUERDO FIRME

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime, excepto el ACUERDO 13-16-2020, que fue por mayoría.

ACUERDO 04-16-2020:

Encomendar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación dar respuesta a la petitoria presentada por el Consejo de Administración de CoopeMontecillos, en cuanto a incorporar al Sr. Javier Herrera Herrera en la Comisión de Reforma a Ley 7837 de la Corporación Ganadera; se le informará al Consejo que esta comisión por el momento no se está reuniendo y que el 27 de mayo del 2020 se le solicitó a la Asociación de Industriales Pecuarios aportes, observaciones, etc. a la Ley CORFOGA, por lo cual el Sr. Herrera Herrera puede hacer sus contribuciones por medio de la Asociación o directamente a la Corporación; hay tiempo hasta el 8 de octubre del 2020.

ACUERDO FIRME**ACUERDO 05-16-2020:**

Autorizar la incorporación del director Eduardo Arata Herrero en la Comisión Reforma de la Ley CORFOGA, como representante de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste.

ACUERDO 06-16-2020:

1. Realizar una sesión ampliada el lunes 28 de setiembre del 2020 a partir de las 15 horas, para conocer el Plan Piloto Sistema de Crédito Rural en el marco del Sistema de Banca para el Desarrollo.
2. Invitar a los Presidentes o Directores Ejecutivos de las cámaras de ganaderos para que participen como oyentes en la sesión ampliada aprobada en este acuerdo.

ACUERDO EN FIRME**ACUERDO 07-16-2020:**

1. Rechazar en todos sus extremos el Proyecto de Ley 22090, denominado "Ley de Transformación Agropecuaria Eficiente", propuesto por la Diputada María Inés Solís Quirós, el cual pretende el cierre de la Corporación Ganadera, del INTA (Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria) y del INDER (Instituto de Desarrollo Rural), dado que este carece de sentido.
2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que envíe carta al señor Presidente del Congreso de la Asamblea Legislativa expresando la posición de la Corporación Ganadera en contra del Proyecto indicado en el numeral 1 de este acuerdo, solicitando se archive este y se incorpore la posición de CORFOGA en el expediente 22090; de igual forma, solicitar que la Comisión de Reforma del Estado le conceda audiencia a la Corporación Ganadera para referirse al respecto.

ACUERDO EN FIRME**ACUERDO 08-16-2020:**

Variar el orden del día, con el fin de proceder a conocer el inciso e) Pendientes por coordinar con el Director General de SENASA, correspondiente al Punto 5 de la Agenda de la Sesión 16-2020 del 07 de setiembre del 2020.

ACUERDO EN FIRME

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime, excepto el ACUERDO 13-16-2020, que fue por mayoría.

ACUERDO 09-16-2020:

Encargar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación Ganadera solicitar al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) información sobre los establecimientos inspeccionados durante el 2020, donde se indiquen las fechas de las visitas, el nombre de los comercios y el resultado con relación al cumplimiento del Reglamento Técnico RTCR 400:2006. Etiquetado de la Carne Cruda, Molida, Marinada, Adobada, Tenderizada y Vísceras.

ACUERDO EN FIRME

(Este acuerdo se dejó sin efecto en la Sesión 24-2020 del 23/11/2020, Acuerdo 10-24-2020)

ACUERDO 10-16-2020:

Instruir a la Asesoría Legal de la Corporación Ganadera para que valore una posible acción legal en contra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en caso que este no cumpla con sus funciones con relación a los temas de interés para el sector ganadero.

ACUERDO 11-16-2020:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que negocie con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) un convenio junto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con el fin de llevar a cabo un estudio sobre etiquetado en las carnicerías y supermercados del país; si las partes están de acuerdo, que se presente ante la Junta Directiva de la Corporación Ganadera los detalles de este y el presupuesto que se requiere, con la finalidad de valorarlo y tomar una decisión con respecto a la participación de CORFOGA.

ACUERDO 12-16-2020:

Encomendar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación Ganadera remitir una nueva carta al señor Presidente de la República, solicitándole informar sobre las gestiones realizadas por el Gobierno de Costa Rica ante el cierre de la frontera de Panamá a los productos cárnicos y lácteos que se exportan a ese país e indicar cuándo se estima tener solucionado este problema; haciendo mención del oficio **CFG-0367-2020** fechado 10 de agosto del 2020 enviado anteriormente por CORFOGA con relación a esta problemática.

ACUERDO EN FIRME**ACUERDO 13-16-2020:**

Aprobar la reforma al Reglamento de sesiones virtuales de la Junta Directiva y Comisiones de Trabajo de la Corporación Ganadera, en la cual se modifican únicamente los artículos 10 y 12. **En el artículo 10 los cambios consisten en:**

- a) Al final del inciso a. se leerá: (...), salvo justificación debidamente avalada por la Junta Directiva. Se elimina "por el Presidente de la Junta Directiva".
- b) Después del inciso f. se corrige la secuencia de letras, ya que el inciso que se indica es i. siendo lo correcto g.
- c) El inciso g. se separa en dos incisos, quedando de la siguiente manera:
 - g. Comunicar expresamente al Presidente o moderador, la necesidad de ausentarse momentáneamente. Al reincorporarse a la sesión virtual, debe avisar mediante un breve mensaje, a fin que se tome nota en el acta respectiva.

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime, excepto el ACUERDO 13-16-2020, que fue por mayoría.

h. El Presidente del órgano colegiado o moderador designado, estará facultado para tomar las acciones que considere pertinentes para garantizar el cumplimiento de las reglas de interacción y debate.

El artículo 12 en lo sucesivo se leerá como se indica a continuación:

Los miembros que ejecuten la participación virtual; devengarán dietas siempre y cuando participen en toda la sesión, salvo situaciones de caso fortuito, fuerza mayor o hecho necesario, en cuyo caso el miembro del órgano colegiado deberá justificar en un plazo máximo de 24 horas y por escrito, ante la Secretaría de Actas, las razones que le imposibilitaron continuar participando de la sesión virtual, en caso contrario no procederá el pago de la dieta. Esta excepción a la norma se permitirá únicamente en tres ocasiones durante un semestre.

Asimismo, los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con todas las regulaciones de control interno que garanticen la confiabilidad, simultaneidad, deliberación y el Principio de Colegialidad, así como todos los aspectos contenidos en el Reglamento Interno de Junta Directiva y en este Reglamento.

ACUERDO 14-16-2020:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación Ganadera para que inicie conversaciones con INTECO (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica) sobre la posibilidad de emitir una norma técnica para la certificación de ganado criado a pasto. Si existe el apoyo de INTECO al respecto, se faculta a la Corporación a trabajar juntamente con este para elaborar la norma.

ACUERDO 15-16-2020:

Ampliar el tiempo estipulado de tres horas para la sesión N° 16-2020 de Junta Directiva, por media hora adicional.

ACUERDO FIRME

ACUERDO 16-16-2020:

Aprobar la nueva propuesta de plataforma tecnológica denominada Centro de Innovación agropecuaria, que pretende ayudar al productor a mejorar su productividad y adaptarse al cambio climático.

ACUERDO 17-16-2020:

Informar a las entidades bancarias sobre la desactivación del mecanismo anticíclico, lo cual se establece de acuerdo al artículo 10 de la Ley 7837 creación de la Corporación Ganadera y al Reglamento para el Mecanismo Anticíclico, Decreto 39405-MAG.

ACUERDO EN FIRME

ACUERDO 18-16-2020:

Trasladar el inciso c) del punto 6 de la agenda de la sesión N°16-2020 del 07 de setiembre del 2020, para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre; el tema corresponde a: Asuntos de la Dirección Ejecutiva: Estadísticas del Sector a agosto del 2020.

ACUERDO EN FIRME

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime, excepto el ACUERDO 13-16-2020, que fue por mayoría.